(SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA IVANIA DEL CARMEN LEÓN RIVAS AL CARGO DE VICEMINISTRA DEL MINISTERIO AGROPECUARIO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 130-2024, aprobado el 05 de agosto de 2024

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 144 del 07 de agosto de 2024

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 130-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera **Ivania del Carmen León Rivas,** al cargo de Viceministra del Ministerio Agropecuario, en consecuencia, déjese sin efecto su nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial No. 109-2022, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 125 del siete de julio del año dos mil veintidós.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cinco de agosto del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/33581